

BIOGRAFÍA

TANIA BARBAROSSA ORTIZ

(2013 – 2016)

La licenciada Tania Barbarossa Ortiz, nació el 28 de febrero de 1974 en el Municipio de San Juan, Puerto Rico. La nominada está casada bajo el régimen de sociedad legal de bienes gananciales y es madre de tres hijos. La familia reside en el Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico.

La licenciada Barbarossa completó, en el año 1997, un Bachillerato en Artes con concentración en Ciencias Sociales y una Sub Especialidad en Psicología. Posteriormente, en el año 2003, completó con honores, *Magna Cum Laude*, su grado de *Juris Doctor*, conferido por la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. El 26 de enero de 2004, fue admitida al ejercicio de la abogacía en Puerto Rico. Recibió el Premio por la Estudiante Más Destacada en Derecho Hipotecario y Derecho Notarial, otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (2003).

Mientras la licenciada Tania Barbarossa estudiaba Derecho, laboró en la Clínica de Asistencia Legal; específicamente, en la Oficina de Opiniones Legales del Departamento de Justicia. Analizando la viabilidad de legislaciones propuestas y aprobadas. Además, encargada de ciertas investigaciones legales de gran relevancia.

Antes de graduarse de la Escuela de Derecho, trabajó como Oficial Jurídico en la Oficina de la Clínica de Asistencia Legal II de la Corte Federal bajo la dirección de la Lcda. Judith Berkan. En donde trabajaba la mayoría del tiempo en casos de Derechos Civiles y casos de Agravios; entrevistaba clientes, participaba en las deposiciones y preparaba mociones. Comenzó su carrera profesional, en el año 2003, donde fungió como Asesora Legislativa II en la Oficina de Asuntos Legislativos para la Oficina del Gobernador. Responsabilizándose, principalmente, del análisis, la revisión y la

determinación de la viabilidad de la legislación aprobada por el Senado de Puerto Rico. Terminó sus funciones para el año 2004.

Entre el año 2005 al año 2007, trabajó para la Hon. Sila M. González Calderón, Senadora del Senado de Puerto Rico, como su Asesora Legal. Sus responsabilidades consistían en redactar propuestas legislativas y asesor a la Senadora y Portavoz de la Minoría, en todo lo relacionado a las Comisiones Senatoriales, en especial, la Comisión de Educación y la Comisión de Asuntos de la Mujer, entre otras. También, redactó comunicaciones de prensa y discursos. En el año 2007, siguió trabajando con la Senadora; pero en esta ocasión, como Asesora Legal y como Directora de la Oficina. Ejerciendo como la Jefa de Personal y Asesora Principal. Implementó políticas y procedimientos para establecer controles administrativos y de presupuesto. Supervisaba a todo el personal y las operaciones diarias; y, coordinaba eventos y proyectos especiales, entre otras responsabilidades.